

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1305-04 que nombra diplomáticos de la Embajada de la República en Suecia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1305-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor César Hatuey Olmos Corletto, queda designado Ministro Consejero, Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Suecia, en sustitución de Juan Roberto de Jesús Peña Llabaly.

ARTICULO 2.- El señor Juan Rodolfo Fernández, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Suecia, en sustitución de José Alberto Ortiz Beltrán.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ